

Montevideo 22 de abril de 2019

Estimados delegados y afiliadas:

Como oportunamente fue informado en el Consejo Directivo CAU y publicamente, dentro de lo que ha sido la preocupación de esta Administración por elevar el nivel de formación de sus Entrenadores y Recursos Humanos, este año se dictará en Uruguay **el Nivel 2 de Medio Fondo y Fondo del Sistema de Formación y Certificación de Entrenadores de la IAAF (SFCE/IAAF), del 9 al 16 de mayo de 2019 en Montevideo**. Luego, en setiembre se sumará un nuevo Curso de Especialización, esta vez en Velocidad y Vallas.

Al dictarse este curso Nivel II en MF y F del SFCE/IAAF, por **primera vez se da en nuestro país** un curso IAAF de especialización en un grupo de pruebas. Es, por tanto, un hecho histórico! Esta modalidad permite que 12 entrenadores nacionales accedan al mismo tiempo a dicha formación (y no de a uno como antes). Es un verdadero impulso, un salto al futuro. Los seleccionados se sumarán a otros 12 entrenadores extranjeros que vienen de todos los países de Sudamerica, y a los 2 disertantes internacionales de la IAAF. Como todos saben se trata de una Certificación de validez mundial que registra a quien la obtiene con un número internacional de entrenador en la IAAF.

Nos es muy grato contactarlos a fin de invitar a vuestras Instituciones afiliadas a la CAU (Federaciones, Clubes, Instituciones, Grupos, etc.) a que postulen candidatos a participar en el próximo **Curso IAAF SFCE (2016) Nivel II en Medio Fondo y Fondo/Obstáculos, que se dictará del 9 al 16 de mayo de 2019**

Se especifica el perfil requerido y se adjuntan formularios de inscripción.

Perfil

- a. Entrenadores que aprobaron el Nivel I del Antiguo SFCE (1991).***
- b. Entrenadores que aprobaron el Nivel II del Anterior SFCE de 5 niveles (2007/2008).***
- c. Entrenadores que aprobaron el Nivel I del Nuevo SFCE (2016)***



Confederación
Atlética del Uruguay

Canelones 982 – CP 11000
Montevideo – Uruguay
Tel/Fax: +598 2 908 5046
email: hola@confederacionatletica.org
www.confederacionatletica.org

Inversión:

350 dólares (contado)

450 dólares (financiado hasta 3 cuotas).

Procedimiento de designación:

- 1) En todos los casos es requisito indispensable que los postulados se encuentren “activos” al presente y entrenando atletas de la especialidad. Se tendrá a su vez en cuenta no sólo antecedentes académicos del postulante, sino también nivel de compromiso con las actividades de la CAU.
- 2) El cupo para el Uruguay es de 12 participante (12). Sobre esa base la CAU determinará y asignará los cupos.
- 3) Quienes **deseen postularse** deberán enviar la ficha adjunta a la dirección de correo: secretariacau2016@gmail.com, hasta el día 30 de abril de 2019 a la hora 18, y una nota de solicitud a la CAU para ser incluido en la lista de postulación.
- 4) Con todos los anteriormente postulados, se hará una **Lista de Prelación** de los postulantes, que se publicará el día **2 de mayo 2019**.
- 5) Los integrantes de la lista que ocupen los 12 primeros lugares de prelación, deberán **acreditar al día lunes 6 a las 13hs el pago total o 150 dólares** (seña que se imputará al pago total oportunamente), sin excepciones. **En caso de no cumplirse los requisitos de alguno de los postulantes seleccionados, perderá su ubicación y la CAU cubrirá los cupos siguiendo el orden de prelación subsiguiente.**
- 6) El postulante elegido deberá previamente firmar el compromiso aprobado por el Consejo Directivo de la CAU de compromiso de apoyar las actividades de desarrollo de la CAU.

Esc. Lionel de Mello Estramil
Presidente CAU

Dr. Marcelo Ganimián
Secretario General CAU